



Al contestar cite este número
2023RS006746

Bogotá D.C., 6 de febrero del 2023

Doctor:
ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
ALCALDÍA DE IBAGUE
CALLE 9 NRO.2-59 OFICINA 209
ALCALDE@IBAGUE.GOV.CO

Asunto: Solicitud publicación Proceso de Selección Cuerpos Oficiales de Bomberos

Cordial saludo.

Concluida la etapa de planeación del Procesos de Selección denominado "*Cuerpos Oficiales de Bomberos*", para proveer las vacantes definitivas de carrera administrativa de veintitrés (23) Cuerpos Oficiales de Bomberos, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa que iniciará la fase de divulgación de los mismos con la publicación de los Acuerdos de Convocatoria en la página web de la CNSC y OPEC en SIMO, por lo cual de manera atenta se requiere lo siguiente:

- Publicación del Proceso de Selección en la página web de su entidad.

Con el ánimo de coadyuvar en la divulgación, se requiere que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004¹, así como en el numeral 2 del artículo 11° del Decreto 256 de 2013², la entidad cree un "**botón**" en la página principal de su sitio web, que direcciona al enlace Procesos de Selección en Desarrollo / Cuerpos Oficiales de Bomberos: <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/cuerpos-bomberos-normatividad>, en la página web de la CNSC, con el objeto de efectuar su publicidad y permita la libre concurrencia de los interesados. Para lo anterior se concede un término de tres (3) días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Finalmente, agradecemos su compromiso y esfuerzo dedicado a la Convocatoria que nos hemos propuesto.

Atentamente,



MAURICIO LIÉVANO BERNAL
COMISIONADO

Elaboró: SHARON DENNISSE GOMEZ MORA - CONTRATISTA - DESPACHO DEL COMISIONADO II
Aprobó: MIGUEL FERNANDO ARDILA LEAL - ASESOR - DESPACHO DEL COMISIONADO II

¹ "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos".